

Informe II.

LOS PROTAGONISTAS DE LAS INMATRICULACIONES.

Enrique Alcalá Ortiz

Cronista Oficial de Priego de Córdoba

Toda acción tiene sus protagonistas responsables, a los que podemos adjudicar diplomas o reprimendas, según se piense o se estime. En esta ocasión, no queremos ser jueces ni críticos, simplemente cronistas de un hecho histórico que ha modificado considerablemente a favor de la iglesia católica la cuenta de su patrimonio inmobiliario, hasta cotas gigantescas, y todo dentro de un procedimiento administrativo específico y único propiciado por unos artículos que se modificaron en la Ley Hipotecaria, en el año 1996, los 206 y 207, durante el mandato del presidente José María Aznar, que dieron a esta confesión las prerrogativas que tiene el Estado para sí.

Es lógico, pues, que ante un pastel de tan considerables dimensiones y tan rico en azúcar, chocolate y nata, no se le hicieran ascos, y empezara en todas las comunidades el proceso inmatriculador cuyo balance total está aún por determinar. Pero que alcanza casi los cinco dígitos de unidades dadas de alta en los registros de la propiedad

Cuando el proceso se fue conociendo al cabo de los años de inmatriculaciones silenciosas, pues se realiza sin publicidad, el clamor popular alzó la voz del descontento y la indignación en muchos lugares. Hasta que en el Congreso de los Diputados se hizo eco y los grupos de izquierdas presentaron una iniciativa para declarar los citados artículos inconstitucionales. Para que prosperara necesitaban el aval de 50 diputados, que no consiguieron puesto que los grupos mayoritarios, PP y PSOE se echaron para atrás y dieron la espalda. Pensaban que lo inmatriculado bien estaba. Sin embargo, el gobierno aprobó proponer la anulación de los citados artículos de marras, iniciativa legislativa que ya está en el Senado. Pero, ah, los peros, sin carácter retroactivo, y con un año de carencia, para que tengan doce meses y terminen la faena que durante tantos años han llevado a cabo. Les dan tiempo a que hagan balance y si ha quedado alguna cruz, imagen o muro con algún santo sin escrituras, tengan la posibilidad de hacerlo. ¡Qué las cosas hay que hacerlas bien!

Desde luego, tienen el cielo ganado.

PRESIDENTES DE GOBIERNO QUE LEGISLARON A FAVOR DE LAS INMATRICULACIONES O LAS PERMITIERON DURANTE SU MANDATO CON CAPACIDAD PARA EVITARLO

Ls arranques son de los presidentes de gobierno. El primero de ellos José María Aznar, que como hemos dicho concedió gratuitamente la posibilidad a la iglesia católica. Como es el Partido Popular y de derechas casi se entiende el asunto. Lo que es más difícil de tragar es que el José L. Rodríguez Zapatero que se declara socialista, según sus siglas, no hi-

ciera nada para impedirlo. No quiso enfrentarse al estamento eclesiástico, dejando las cosas tal como estaban. Creemos que es más responsable que el anterior presidente de derechas.

Y por último, el actual Mariano Rajoy, también del PP, quien ante la avalancha de protestas se ha visto impulsado a suprimir los artículos susodichos, ahora bien, les da un año de plazo para que terminen el asunto. Se ve que no le gustan las cosas inconclusas.

LEGISLATURA	PRESIDENTE	FOTO	NÚMERO DE INMATRICULACIONES EN PRIEGO DURANTE SU MANDATO
(1996-2000); y (2000-2004)	José Alfredo María Aznar López		Modificó la Ley Hipotecaria para que la iglesia católica pudiera inmatricular inmuebles a su favor.
(2004-2007); y (2007-2011)	José Luis Rodríguez Zapatero		13
2011-2015	Mariano Rajoy Brey		9

OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA QUE LIDERARON EL PROCESO

En la diócesis de Córdoba el proceso ha estado liderado por los obispos que han ejercido durante el período, Juan José Asensio y Demetrio Fernández. Casi se reparten a partes iguales los inmuebles inmatriculados en Priego y sus aldeas.

PERÍODO PASTORAL	OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA	FOTO	INMATRICULACIONES EN SU MANDATO
2003-2010	Juan José Asensio Pelegrina		13
2010-	Demetrio Fernández González		11

VICARIOS DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA QUE FIRMARON EL ACTA PARA PRESENTARLA EN EL REGISTRO, TESTIMONIANDO QUE EL INMUEBLE PERTENECÍA SECULARMENTE AL OBISPADO

Las manos que firmaron los certificados: los vicarios generales de la diócesis. Ellos refrendaron “*el título de adquisición y el modo que fueron adquiridas*”, único requisito para hacerse con la propiedad efectiva y legal. No hemos tenido acceso a estas certificaciones llenas de un gran contenido histórico. Porque habrá que ver cómo han justificado la propiedad efectiva de muchas iglesias y ermitas, —si bien dedicadas el culto católico—, que fueron levantadas y mantenidas por el fervor popular, cofradías y corporaciones en terrenos donados por personas caritativas, y cuando un cura ha entrado en ellas para ejercer su profesión ha sido cobrando. No sabemos si las mentiras escritas tienen penas morales y el asunto sólo se queda para las invenciones orales.

Varios de estos vicarios generales han llegado a obispos. A nosotros nos llega más Mario Iceta, actual obispo de Bilbao, que ejerció de sacerdote en Priego. Firmó cuatro certificaciones, entre ellas la de la ermita del Calvario que fue levantada con el esfuerzo gigantesco de los cofrades y posteriormente con la ayuda oficial. El Ayuntamiento, en agradecimiento por sus servicios, le nombró *Hijo Adoptivo de Priego de Córdoba*. ¡Qué hay que ser agradecidos!

AÑO DE VICARÍA	VICARIOS GENERALES DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA	FOTO	INMATRICULACIONES EN SU MANDATO	TOTAL INMATRICULACIONES
2005, 2006	Santiago Gómez Sierra		5 en Priego. (<i>Carmen, Asunción, San Pedro, Belén, Mercedes</i>). 2 en aldeas. (<i>Castil de Campos y Paredejas</i>).	7
2007	Mario Iceta Gavicagogeascoa		1 en Priego. (<i>Calvario</i>). 3 en aldeas. (<i>El Cañuelo, Zagrilla Alta, Capilla de la Cruz de El Cañuelo</i>).	4
2008, 2010	Fernando Cruz-Conde y Suárez Tangil		1 en Priego. (<i>San Francisco</i>). 1 en aldeas. (<i>Zamoranos</i>).	2
2012, 2013	Francisco Jesús Orozco Mengíbar		2 en Priego. (<i>Aurora, San Juan de Dios</i>) 8 en aldeas. (<i>Aldea de la Concepción, Las Navas, El Solvito, Los Villares, El Poleo, Las Higuerras, Esparragal, Campo Nubes</i>).	10

LOS ALCALDES DEL AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA DURANTE EL PERÍODO DE LAS INMATRICULACIONES DE IGLESIAS, ERMITAS Y OTROS INMUEBLES POR PARTE DEL OBISPADO DE CÓRDOBA Y DE PATRONATOS MUNICIPALES

Como últimos protagonistas de esta historia tenemos a los alcaldes y alcaldesas de la localidad. No sabemos si estaban al tanto del asunto o en el limbo de los justos impasibles como el resto del pueblo. Tanto en un caso como en otro, tienen su mérito que debe pasar a su currículum histórico particular. Si se irrogan como valor la colocación de un semáforo y el arreglo del pavimento, este hecho, de alguna forma, les pertenece en propiedad igualmente, y más, cuando el inmueble secularmente ha sido gestionado por el Ayuntamiento y existen documentos como de los conventos desamortizados en los que la Hacienda Pública concede las iglesias para uso de la Corporación.

El mérito se agranda y sube de nota cuando, ya enterados, y con plazo para reclamar, no mueven una hoja de papel para que el pueblo, —al que ellos dicen que representan—, no pierda un objeto inventariable de su propiedad.

Todo un detalle para meditar.

LEGISLATURA	ALCALDE/SA	FOTO	INMATRICULACIONES EN SU MANDATO	TOTAL INMATRICULACIONES
2003-2007	Juan Carlo Pérez Cabello (Partido Andalucista).		Hospital de San Juan de Dios (2004); Ntra. Sra. del Rosario de Castil de Campos (2005); iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (2006); Ntra. Sra. de la Asunción (2006); iglesia de San Pedro Apóstol (2006); ermita de Ntra. Sra. de Belén (2006); iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes (2006); parcela de terreno y ermita de La Paredejas (2006); Ntra. Sra. del Rosario de El Cañuelo (2007); Ntra. Sra. del Carmen de Zagrilla Alta (2007); capilla de la Santa Cruz de El Cañuelo (2007).	11
2007-2011	Encarnación Ortiz Sánchez (Partido Socialista Obrero Español).		Ermita del Calvario (2007); iglesia de San Francisco (2009); Ntra. Sra. del Carmen de Zamoranos (2010).	3
2011-2015	María Luisa Ceballos Casas. (Partido Popular).		Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora (2012); iglesia Inmaculada Concepción de la Aldea de la Concepción (2012); ermita de San José de Las Navas (2012); ermita de la Inmaculada de El Solvito (2012); ermita de Los Villares (2012); ermita de El Poleo (2012); capilla de Las Higueras (2012); iglesia de Ntra. Sra. del Carmen	10



			de El Esparragal (2012); iglesia de la Inmaculada de Campo Nubes (2013); iglesia de San Juan de Dios (2013).	
--	--	--	--	--

Priego de Córdoba, primeros de mayo de 2015.